

Los permisos deberán ser completados por la persona que realiza el trabajo. HSSE deberá aprobar todos los permisos. Los permisos deberán permanecer en el lugar de trabajo. Los permisos de riesgo bajo tendrán una vigencia de 7 días. Los permisos de trabajo de alto riesgo tienen una vigencia de 48 horas. Los permisos se deben validar diario en edificio 43, oficina de Seguridad Industrial.

PERMISO DE TRABAJO

En caso de emergencia llamar al 6054 9193				Permiso #					
Fecha del trabajo:					Tiempo del trabajo:				
Duración del trabajo:									
Nombre del contratista									
Personas y números de teléfono									
Descripción y ubicación del trabajo a realizar.									
Persona encargada (Contratista)					Persona encargada (APM)				
Requisitos para el ingreso a la terminal	Y	N	NA				Y	N	NA
¿Se ha proporcionado a los contratistas la Inducción HSSE de APM Terminals para Visitantes y Contratistas?				¿Las áreas de trabajo han sido aisladas o se han colocado barreras si es necesario?					
¿Las personas están capacitadas para realizar el trabajo en la terminal?				Planes de control de tráfico implementados en coordinación con Seguridad					
¿Las medidas de control y los procedimientos han sido explicados/discutidos con el contratista?				¿Se ha informado/notificado a Operaciones?					

Describir riesgos y medidas de mitigación

--

EPP Requerido

Ropa de alta visibilidad	Botas de seguridad	Casco	Protección corporal
Guantes químicos	Gafas de seguridad	Protección anticaída	Ropa retardante al fuego
Careta facial	Mascaras y/o respirador Tipo: _____	Guantes de seguridad Tipo: _____	Chaleco salvavidas

Riesgos específicos que requieren un permiso secundario

Trabajo en caliente	Trabajo alto voltaje	Trabajo en altura	Trabajo en espacio confinados
Excavación	Energía almacenada	Carga suspendida	

He leído este permiso y entiendo las precauciones especiales que deben tomarse; asimismo, entiendo que todos los empleados de nuestra empresa autorizados a ingresar a sus instalaciones deberán estar capacitados y cumplirán con las normas y políticas aquí establecidas, o estarán sujetos a la revocación de su permiso de acceso.

Contratista	
HSSE	

PERMISO SECUNDARIO – OPERACIONES DE ALTO RIESGO

Trabajo en caliente	Y	N	NA	Excavación	Y	N	NA
¿Se han retirado, cubierto o humedecido los materiales combustibles?				¿Se identificaron y marcaron los servicios públicos?			
¿Los huecos en paredes, pisos, etc., están protegidos?				¿Se realiza excavación manual alrededor de los servicios públicos?			
¿El aislamiento o los materiales de construcción están protegidos?				¿El material excavado (escombros/tierra) se mantiene al 50% de la profundidad de distancia del borde?			
¿Hay un extintor de incendios disponible?				¿Hay una escalera disponible?			
¿El área está libre de líquidos inflamables?				¿Se cuenta con entibado/apuntalamiento para zanjas de más de 1.5 m (5ft) de profundidad?			
¿Se asignó una vigilancia contra incendios por 30 minutos o más?				¿Una persona competente inspecciona la zanja diariamente?			
¿La afectación/deshabilitación del sistema contra incendios ha sido aprobada?				¿Se ha retirado el agua de la zanja?			
¿Se evaluaron los sistemas cercanos por posible transferencia de calor?				En caso de una fuente contaminante cercana al área de excavación ¿Se ha realizado monitoreo de atmósfera, basado en los parámetros del anexo?			
¿Se obtuvo permiso por parte de Capitanía de puerto y ACP?				¿Se verificó que no haya servicios públicos en el área a excavar?			
¿Se obtuvo certificación del químico marino? (trabajo en buque)				¿Se ha verificado que no hay cables eléctricos en la zona de excavación?			
Trabajo en espacio confinado				Trabajo de alto voltaje			
¿Se han identificado los riesgos del espacio confinado?				¿Solo trabajadores eléctricos calificados realizan el trabajo?			
¿El contratista cuenta con un programa de espacios confinados?				¿cuenta con guantes dieléctricos tipo 2?			
¿Se realizó medición de gases? (Anexo parámetros)				¿Se utiliza el equipo adecuado de protección contra arco eléctrico (arc flash)?			
¿Se está utilizando el programa de permisos de entrada a espacios confinados del contratista?				¿Hay herramientas aisladas disponibles y han sido inspeccionadas?			
¿El personal cuenta con dosímetro?							
¿Se ventiló el área antes del ingreso? (mínimo 20 min)							
¿Cuentan con vigía en la entrada del espacio confinado en todo momento?							
Trabajo con humo o polvo				Energía almacenada			
¿El material es conocido?				¿Se utilizará bloqueo y etiquetado (Lockout/Tagout)?			
¿Se ha proporcionado ventilación adecuada?				¿Hay candados y bridas/hasps disponibles?			
¿Se ha eliminado el plomo?				¿Se han identificado las fuentes de energía?			
¿Se utiliza el respirador adecuado en un área confinada?				¿La energía ha sido disipada o descargada?			
Trabajo en altura				Carga suspendida			
¿Hay una persona competente disponible?				¿El montaje de la grúa se realizó conforme a los procedimientos del fabricante?			
¿Hay arnés y línea de vida disponibles y en buenas condiciones?				¿Se adjuntó el plan de izaje para la(s) maniobra(s) de levantamiento (todos los izajes)?			
¿Hay un punto de anclaje disponible con una capacidad nominal de 5,000 lb?				¿Los registros de inspección y mantenimiento de la grúa están disponibles en el sitio?			
¿Hay dos o más personas presentes durante el trabajo?				¿Se ha verificado la credencial de competencia del operador de la grúa?			
¿El andamio es inspeccionado diariamente por una persona competente y el formato de inspección es visible?				¿Se designó un director de izaje independiente (rigger)?			
Nombre de la persona competente indicado				¿Se verificó la capacidad y el estado del aparejo (rigging)?			
¿El equipo cuenta con certificación (manlift, andamio, plataforma de elevación)?				¿Se ha evaluado el área de izaje para confirmar que es adecuada? (cableado eléctrico)			

Medidas adicionales

--

Anexo

Medición de atmósfera (trabajos en espacios confinados)						
Parámetros	Hora	Lectura 1	Firma	Hora	Lectura 2	Firma
% O ₂						
% L.E.L.						
Ppm CO						
ppmc H ₂ S						
Observación: Lectura 1 es antes de autorizar el permiso. Lectura 2 es durante el trabajo.						

PTW aprobado por solicitante			
Nombre	Cédula	Firma	Fecha

Aprobado en oficina

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Nombre							
# Colaborador							
Firma							
Fecha							

Aprobación en sitio (permiso secundario)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Nombre							
# Colaborador							
Firma							
Fecha							